

GEONET TERRITORIAL, S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio 2025**

**Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de **GEONET TERRITORIAL S.A.U**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GEONET TERRITORIAL S.A.U., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con lo señalado en la **nota 4.12 de la memoria abreviada**, el método de reconocimiento de ingresos aplicado por la Entidad para servicios que abarcan más de un ejercicio se basa en el método del porcentaje de realización, el cual considera el grado de avance de los contratos al cierre del ejercicio. Este

enfoque requiere la utilización de **estimaciones significativas** y la aplicación de juicios profesionales en relación con aspectos tales como el coste total de los contratos, el porcentaje de avance y, cuando corresponde, la provisión para contratos con pérdidas.

Adicionalmente, conforme a lo estipulado por la normativa aplicable a los contratos del sector público, la Entidad actúa como medio propio de **SUMA Gestión Tributaria** y de la **Excma. Diputación Provincial de Alicante**. Esta condición implica que la Entidad está obligada a ejecutar los encargos formalmente asignados por dichas entidades, las cuales tienen potestad para fijar las tarifas de retribución de los servicios prestados por la Entidad y para determinar las directrices necesarias para su ejecución.

En vista de estas circunstancias, este aspecto ha sido considerado relevante en el contexto de nuestra auditoría, dado que las estimaciones y juicios empleados en el reconocimiento de ingresos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros. La correcta aplicación de este método requiere un riguroso análisis del grado de avance y de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Entidad, así como la adecuada consideración de los riesgos asociados a los contratos evaluados.

Aplicación de principio de empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo indicado en la **nota 2.2 de la memoria abreviada**, la Entidad presenta a 31 de diciembre de 2025 un patrimonio neto inferior al capital social. No obstante, los principios contables utilizados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas incluyen la **aplicación del principio de empresa en funcionamiento**.

Asimismo, la **disposición adicional 9ª de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local**, modificada por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, establece que, en caso de que una Entidad incurra en desequilibrio financiero, deberá aprobar en un plazo de dos meses un plan de corrección de dicho desequilibrio, con la previa emisión de un informe por parte del órgano interventor de la Entidad Local. Dicho plan debe ejecutarse en un plazo máximo de un año; de no cumplirse este requisito, se procederá a la disolución de la Entidad bajo las condiciones y plazos establecidos en la normativa aplicable.

En este contexto, se identifican como factores que generan dudas significativas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento los siguientes:

1. La situación de **patrimonio neto inferior al capital social** a la fecha indicada.
2. La **dependencia operativa** de la Entidad respecto de la recepción de encargos formalizados como medio propio de los adjudicadores SUMA Gestión Tributaria y la Excma. Diputación Provincial de Alicante, los cuales resultan imprescindibles para compensar los costes reales de las actividades realizadas.

Por las razones expuestas, este aspecto ha sido considerado como **relevante en el contexto de nuestra auditoría**, dado el impacto potencial en la capacidad de la Entidad para continuar operando bajo el supuesto de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas abreviadas

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en

España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 24 de marzo de 2026

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

Silvia Celdrán Bolarín
Socia

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		33.452,99	66.606,03
I. Inmovilizado intangible	2,4,5	5.931,43	5.870,56
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.726,91	1.726,91
203. Propiedad industrial		1.726,91	1.726,91
5. Aplicaciones informáticas		4.204,52	4.143,65
206. Aplicaciones informáticas		2.826.133,30	2.826.032,70
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-2.821.928,78	-2.821.889,05
II. Inmovilizado material	4,5	2.810,47	2.686,25
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.810,47	2.686,25
215. Otras instalaciones		70.311,68	70.311,68
216. Mobiliario		103.916,33	103.916,33
217. Equipos para procesos de información		121.472,61	144.158,95
218. Elementos de transporte		0,00	0,00
219. Otro inmovilizado material		32.188,88	32.886,39
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones		-5.179,90	-5.179,90
2816. Amortización acumulada de mobiliario		-103.160,02	-102.915,74
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-119.418,45	-142.473,29
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte		0,00	0,00
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-97.320,66	-98.018,17
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	7.305,00	7.385,00
5. Otros activos financieros		7.305,00	7.385,00
258. Imposiciones a largo plazo		0,00	0,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo		7.305,00	7.385,00
VI. Activos por impuesto diferido		17.406,09	50.664,22
474. Activos por impuesto diferido		17.406,09	50.664,22
B) ACTIVO CORRIENTE		2.724.218,30	2.526.011,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,12,13	359.682,98	97.651,69
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		226.502,35	42.036,65
430. Clientes		226.502,35	42.036,65
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		128.888,49	49.987,56
433. Clientes, empresas del grupo		128.888,49	49.987,56
4. Personal		0,00	0,00
460. Anticipos de remuneraciones		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	8	2.436,56	5.627,48
4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos		2.436,56	5.627,48
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		1.855,58	0,00
4700. Hacienda Pública, deudora por IVA		1.855,58	0,00
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	3.554,65	3.484,65
5. Otros activos financieros		3.554,65	3.484,65
548. Imposiciones a corto plazo		0,00	0,00
565. Fianzas constituidas a corto plazo		3.554,65	3.484,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	6	1.265,38	246,20
480. Gastos anticipados		1.265,38	246,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.359.715,29	2.424.628,89
1. Tesorería		2.359.715,29	2.424.628,89
570. Caja, euros		324,00	160,15
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		2.359.391,29	2.424.468,74
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.757.671,29	2.592.617,46

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A) PATRIMONIO NETO		2.615.481,62	2.510.164,20
A-1) Fondos propios	3,6	2.615.481,62	2.510.164,20
I. Capital		3.000.000,00	3.000.000,00
1. Capital escriturado		3.000.000,00	3.000.000,00
100. Capital social		3.000.000,00	3.000.000,00
III. Reservas		-222.276,73	-222.276,73
2. Otras reservas		-222.276,73	-222.276,73
113. Reservas voluntarias		-222.276,73	-222.276,73
V. Resultados de ejercicios anteriores	3,6	-267.559,07	-192.514,50
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-267.559,07	-192.514,50
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-267.559,07	-192.514,50
VII. Resultado del ejercicio	3,6	105.317,42	-75.044,57
129. Resultado del ejercicio		105.317,42	-75.044,57
C) PASIVO CORRIENTE		142.189,67	82.453,26
II. Provisiones a corto plazo	11	0,00	0,00
4994. Provisión por contratos onerosos		0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos		0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	6	115,59	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		115,59	0,00
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito		115,59	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6,8	122.907,41	76.853,26
3. Acreedores varios		6.875,22	11.515,11
410. Acreedores por prestaciones de servicios		6.875,22	11.515,11
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		18.709,82	-25,83
465. Remuneraciones pendientes de pago		18.709,82	-25,83
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	97.322,37	65.363,98
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA		36.965,25	7.319,05
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		29.969,57	28.737,95
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores		30.387,55	29.306,98
VI. Periodificaciones a corto plazo	6	19.166,67	5.600,00
485. Ingresos anticipados		19.166,67	5.600,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.757.671,29	2.592.617,46

47

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.504.959,58	1.234.252,23
a) Ventas		0,00	0,00
700 Ventas de mercaderías		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios		1.504.959,58	1.234.252,23
705 Prestaciones de servicios	6,12	1.504.959,58	1.234.252,23
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	9	-1.169,43	-1.244,17
a) Consumo de mercaderías		0,00	304,50
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago de mercaderías		0,00	0,00
6080 Devoluciones de compras de mercaderías		0,00	304,50
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.169,43	-1.548,67
602 Compras de otros aprovisionamientos		-1.169,43	-1.548,67
5. Otros ingresos de explotación	10	20.284,47	8.335,14
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
752 Ingresos por arrendamientos		0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		20.284,47	8.335,14
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación		20.284,47	8.335,14
6. Gastos de personal	9,11,12,13	-1.268.775,28	-1.244.868,52
a) Sueldos, salarios y asimilados		-959.559,42	-941.858,68
640 Sueldos y salarios		-959.559,42	-941.858,68
641 Indemnizaciones		0,00	0,00
647 Ajuste gasto de personal		0,00	0,00
b) Cargas sociales		-309.215,86	-303.009,84
642 Seguridad social a cargo de la empresa		-304.719,86	-301.054,14
648 Recargos Seguridad Social		0,00	0,00
649 Otros gastos sociales		-4.496,00	-1.955,70
c) provisiones		0,00	0,00
795 Exceso prov. Por retribuciones al personal		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	8,9,11	-127.621,35	-115.648,84
a) Servicios exteriores		-106.630,73	-95.575,08
621 Arrendamientos y cánones		-52.345,13	-43.811,87
622 Reparaciones y conservación		0,00	0,00
623 Servicios de profesionales independientes		-197,49	-1.107,14
624 Transportes		0,00	-18,43
625 Primas de seguros		-4.015,55	-601,74
626 Servicios bancarios y similares		0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	0,00
628 Suministros		-21.331,99	-23.825,54
629 Otros servicios		-28.740,57	-26.210,36
b) Tributos		-20.990,62	-20.073,76
631 Otros tributos		-1.345,13	-1.345,13
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente		-21.501,07	-18.728,63
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente		1.855,58	0,00
8. Amortización del Inmovilizado	4,5	-1.364,47	-2.967,11
680 Amortización del inmovilizado intangible		-39,73	-479,43
681 Amortización del inmovilizado material		-1.324,74	-2.487,68
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
771 Beneficios procedentes del inmovilizado material		0,00	0,00
13. Otros resultados	8	129,87	-138,70
678 Gastos excepcionales		0,00	-142,17
778 Ingresos excepcionales		129,87	3,47
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)		126.443,39	-122.279,97
14. Ingresos financieros	6	12.824,01	28.105,31
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		12.824,01	28.105,31
b2) En terceros		12.824,01	28.105,31
769 Otros ingresos financieros		12.824,01	28.105,31
15. Gastos financieros	6	-691,85	-642,88
b) Por deudas con terceros		-691,85	-642,88
6623 Intereses de deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
669 Otros gastos financieros		-691,85	-642,88
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)		12.132,16	27.462,43
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		138.575,55	-94.817,54
20. Impuesto sobre beneficios		-33.258,13	19.772,97
6301 Impuesto diferido	8	-33.258,13	19.772,97
633 Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	8	0,00	0,00
638 Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	8	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		105.317,42	-75.044,57
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	105.317,42	-75.044,57

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Descripción	Notas	2025	2024
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS		105.317,42	-75.044,57
INGRESOS Y GASTOS IMPUT.DIRECT.PATRIM. NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros			15.583,50
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos			15.583,50
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto Impositivo			
B) Tot. Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)		0,00	15.583,50
TRANSF.A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados			
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		105.317,42	-59.461,07

hi

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

	Capital		Prima emisión.	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta entregado)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	3.000.000,00			-237.860,23		-325.187,46		132.672,96			2.569.625,27
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores.											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	3.000.000,00			-237.860,23		-325.187,46		132.672,96			2.569.625,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				15.583,50				-75.044,57			
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.						132.672,96		-132.672,96			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	3.000.000,00		0,00	-222.276,73		-192.514,50	0,00	-75.044,57	0,00	0,00	2.510.164,20
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2023											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	3.000.000,00		0,00	-222.276,73	0,00	-192.514,50	0,00	-75.044,57	0,00	0,00	2.510.164,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								105.317,42			
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.						-75.044,57		75.044,57			
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	3.000.000,00		0,00	-222.276,73	0,00	-267.559,07	0,00	105.317,42	0,00	0,00	2.615.481,62

MEMORIA ABREVIADA

EMPRESA: GEONET TERRITORIAL SAU NIF: A53726741 EJERCICIO: 2025 PRESIDENTE: Antonio Pérez Pérez. SECRETARIO: Ignacio Rodríguez de la Riva.
--

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**1.1. Objeto social y forma legal de la empresa**

La entidad mercantil GEONET TERRITORIAL SAU, se constituyó el 27 de diciembre de 2002 al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, Texto Refundido de Régimen Local Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y con sujeción a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable. La Sociedad se creó como Sociedad de economía mixta, que se rige por los Estatutos y en lo no previsto en ellos por la legislación aplicable.

En fecha 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones de la entidad, queda como único accionista de la misma el organismo autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante: "SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE", con domicilio social en Alicante, en la Avenida Rambla Méndez Núñez, esquina a la Plaza San Cristóbal, CP03002, con NIF P5300003J. Asimismo y como consecuencia de la nueva titularidad pública derivada de la adquisición de acciones anteriormente indicadas, el accionista único modificó los estatutos de la citada mercantil. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de ALICANTE, Tomo 2612, Folio 197, Hoja A74440.

La modificación de los estatutos fue aprobada por el Pleno Provincial de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE en sesión de 3 de marzo de 2011, al objeto de adaptar su texto a determinados artículos de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de introducir ciertas correcciones en su redacción, derivadas de la condición de tratarse de accionista único.

Conforme a los nuevos estatutos GEONET TERRITORIAL SA, tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE y del organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE, quienes podrán suscribir con GEONET TERRITORIAL, SA encomiendas de gestión para la realización de aquellas actividades relacionadas con la generación e implantación de sistemas de información en los términos expuestos en su objeto social. Asimismo, podrán suscribir todos aquellos encargos de gestión necesarios para la realización de estudios, informes, trabajos, servicios, proyectos, asistencias técnicas y otras actuaciones, en general, relacionadas con la generación de sistemas de información y, en particular, con la generación, implantación y puesta en marcha de la Administración Electrónica en otras Administraciones Públicas u órganos dependientes de éstas.

Los citados encargos de gestión serán de ejecución obligatoria para GEONET TERRITORIAL SAU y se retribuirá mediante tarifas y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución. La tarifa o retribución a la encomienda deberá cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.

De igual modo la mercantil, actuando con el carácter de medio propio y servicio técnico de las entidades anteriormente mencionadas, no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores pertenecientes a la misma, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarle la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La mercantil tiene como objeto social la generación de sistemas de información geográfica para los municipios y especialmente el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realización de todo tipo de proyectos en las áreas de la ingeniería, cartografía digital, informática y tratamiento de imágenes, incluyendo la captación y proceso de datos, la instalación y mantenimiento de sistemas informáticos, la comercialización de programas y el desarrollo de aplicaciones específicas, así como todo tipo de asistencias técnicas en dichas materias a empresas y organismos.
- Aplicación de las nuevas tecnologías informáticas para el tratamiento de la información gráfica, incluyendo la captura, procesamiento y la ulterior edición de imágenes y datos gráficos, con la finalidad de crear bases de datos con orientación geográfica.
- La realización y gestión de toda clase de trabajos técnicos y administrativos para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza, catastros tanto rústicos como urbanos y bancos de datos en general.
- Explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos relacionados con su fin primordial, etc.

Por otro lado, por medio de acuerdo adoptado el 29 de octubre de 2015, por el Consejo Rector de SUMA (en calidad de socio único de GEONET), se propuso al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante la adopción de un acuerdo por el que se modifican los artículos 16 (Representación de los socios) y 19 (Número de Consejeros y duración) de los Estatutos de "Geonet Territorial SAU", aprobando dicho Pleno la modificación propuesta en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2015, y publicada en el BOP de Alicante nº15 de 25 de enero de 2016.

1.2. Domicilio social

El domicilio social de la mercantil se encuentra en el municipio de Alicante y radica en la plaza San Cristóbal, número 1, CP 03002 Alicante.

1.3. Duración

Como consecuencia de la modificación de los estatutos de la mercantil, la misma tiene una duración de carácter indefinida.

1.4. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el EURO.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificado por Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, con las particularidades que se exponen en la presente memoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De igual modo no resulta necesaria incluir información complementaria en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, han de someterse a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2025.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.2. Principios contables

Al cierre del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado un total de ingresos y gastos reconocidos de 105.317,42 euros positivos, situándose su Patrimonio Neto a dicha fecha en 2.615.481,62 euros.

A pesar de que el valor del Patrimonio Neto resulta inferior a la cifra del Capital Social, no se concurre en el supuesto de disolución previsto en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, al ser dicho Patrimonio Neto superior al 50% del capital suscrito. Los principios contables aplicados por la Empresa en la formulación de las cuentas anuales incluyen el principio de "empresa en funcionamiento" por el cual se considera que la actividad de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada y, en consecuencia, la aplicación de los principios contables no está orientada a determinar la valoración del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. La solvencia y continuidad operativa de la entidad se fundamentan en el soporte financiero y operativo de su socio único, así como en las encomiendas de gestión de la Excm. Diputación de Alicante, que garantizan su actividad futura y debidamente consignada en el Presupuesto para el ejercicio 2026, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 23 de septiembre de 2025. Dicho respaldo institucional se considera necesario para garantizar su funcionamiento y asegurar la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los valores y vencimientos reflejados en el balance de situación abreviado adjunto.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social, no se ha procedido a la aplicación de principios contables no obligatorios, habiéndose observado exclusivamente los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Grado de realización de los servicios (Nota 4.12)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.13 y Nota 11)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios, que se registrarían de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto se ha adaptado (ver nota 6.4.1).

2.6. Agrupación de partidas

No existen partidas en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que hayan sido objeto de agrupación a efectos de su presentación, ni elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de dichos estados financieros

2.7. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Resultado del ejercicio 2025

Durante el presente ejercicio ha resultado beneficio según la cuenta de resultados de 105.317,42 euros.

Patrimonio Neto y Pasivo	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO	2.615.481,62	2.510.164,20
A-1) Fondos propios	2.615.481,62	2.510.164,20
I. Capital	3.000.000,00	3.000.000,00
1. Capital escriturado	3.000.000,00	3.000.000,00
100 CAPITAL SOCIAL	3.000.000,00	3.000.000,00
III. Reservas	-222.276,73	-222.276,73
1. Legal y estatutaria	0,00	0,00
112 RESERVA LEGAL	0,00	0,00
2. Otras reservas	-222.276,73	-222.276,73
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	-222.276,73	-222.276,73
V. Resultados de ejercicios anteriores	-267.559,07	-192.514,50
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-267.559,07	-192.514,50
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-267.559,07	-192.514,50
VII. Resultado del ejercicio	105.317,42	-75.044,57
129. Resultado del ejercicio	105.317,42	-75.044,57

3.2. Aplicación del resultado

De acuerdo con lo previsto en el artículo 253 y 273 del RD Legislativo 1/2010, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2025, a la Junta General ordinaria:

BASES DE REPARTO		
Concepto	2025	2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	105.317,42	-75.044,57
Remanente		
Reservas voluntarias	-222.276,73	-222.276,73
Reservas legales		
Otras reservas de libre disposición		
Total base de reparto	-116.959,31	-297.321,30
APLICACIÓN		
Concepto	2025	2024
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-222.276,73	-222.276,73
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	105.317,42	-75.044,57
Total aplicación de resultados	-116.959,31	-297.321,30

Se propone aplicar la base de reparto compuesta por el resultado positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias de 105.317,42 euros a Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Resulta relevante dejar constancia que el importe de las pérdidas acumuladas no obliga a reducir obligatoriamente la cifra del capital social para eliminar dichas pérdidas, al no cumplirse ninguno de los supuestos legales previstos en la normativa (artículo 327 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital) ni tampoco la obligación de disolución de la sociedad (artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

4-

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal, en función de su vida útil estimada, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias...	1	100,00
Aplicaciones informáticas	6	16,67

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

De igual modo, Formarán parte del precio de adquisición o del coste de producción del inmovilizado la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de una provisión de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las reparaciones y demás gastos que no representen ampliación, o mejora, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material nuevos se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de transporte	6	16
Otro inmovilizado	10	10
Otras instalaciones	10	10

En los acuerdos calificados como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la sociedad como arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo. En el caso que los elementos del inmovilizado material adquiridos tengan la consideración de usados se amortizan reduciendo en un 50% los años de vida útil que tendrían en caso de haberse adquiridos nuevos.

La sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivos futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen terrenos y construcciones que deban calificarse como inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al



inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio. La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. Los activos registrados para este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los arrendamientos operativos se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se devenguen imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Permutas

No existen.

4.6. Instrumentos financieros

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Los pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos y pasivos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) *Activos financieros a coste amortizado*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- *Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y*
- *Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza las oportunas correcciones valorativas por deterioros, en caso de evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, siempre que el importe recuperable del activo financiero sea inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a un estudio detallado.

b) *Activos financieros a coste*

Incluye depósitos y fianzas constituidos, tanto a largo como a corto plazo, que se contabilizan por el importe entregado para su constitución, que no difiere significativamente de su valor razonable, valorándose posteriormente al coste, no anticipándose problemas en su recuperación, por lo que las presentes cuentas anuales adjuntas no incluyen deterioro alguno por dicho concepto

4-

c) *Intereses de activos financieros*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses devengados y no vencidos en dicho momento.

d) *Pasivos financieros*

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros a coste amortizado, constituidos por aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

- *Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado. Los acreedores comerciales de la sociedad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.*
- *Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.*

La sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

e) *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay.

4.9. Existencias

No hay (ver nota 4.12).

4.10. Transacciones en moneda extranjera

No han existido.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto total por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado a patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.12. Ingresos y gastos

- *Ingresos por ventas y prestaciones de servicios: se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.*

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, cuando (o en la medida que) la empresa transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

Para aplicar este criterio fundamental la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. *Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.*
2. *Identificar la obligación u obligaciones a cumplir incluidas en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.*
3. *Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.*
4. *Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones a cumplir identificadas en el contrato, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.*
5. *Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de cumplir:*

Los ingresos asociados a proyectos de prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance (obtenido como cociente entre los costes incurridos y los costes totales estimados, conforme al tiempo pendiente para su finalización y los inputs que resulten necesarios), siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. No se esperan desviaciones en los costes estimados de los proyectos en curso que pudieran motivar diferencias significativas en los márgenes estimados. En el caso de proyectos cuyo resultado final estimado es negativo, éste se contabiliza tan pronto como se conoce con cargo al resultado del ejercicio.

Los ingresos asociados a licencias que otorgan al cliente que las recibe un derecho de acceso (cuyo rasgo típico es la gestión activa y continua del cedente -Geonet- en apoyo de la licencia, con el propósito de mejorar su funcionalidad y valor para el cesionario) se reconocen a lo largo del tiempo, en general, como acontece cuando se presta un servicio.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración del importe de la transacción. No obstante, la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior al año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- **Gastos:** se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

4.13. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima probable que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria (véase Nota 11).

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.16. Pagos basados en acciones.

No existen.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad registra en subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio el importe que la Seguridad Social restituye a la empresa por el pago a sus trabajadores realizado a su cargo de las prestaciones económicas por incapacidad laboral transitoria, así como las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social por gastos incurridos en la formación del personal.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de situación adjunto. Por el contrario, aquellas subvenciones en las que aún no está acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión y existen dudas sobre su recepción se consideran reintegrables, registrándose en el pasivo del balance de situación.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

4.18. Combinaciones de negocios

No existen.

4.19. Negocios conjuntos

No existen.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

No obstante, y dada la condición de la Sociedad como medio propio y servicio técnico de SUMA Gestión Tributaria y de la Excm. Diputación de Alicante conforme lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; la sociedad tiene como condicionantes

- Los encargos solicitados por las citadas entidades serán de ejecución obligatoria para la sociedad.

- Dichos encargos se retribuirán mediante tarifas o retribución y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.
- Las tarifas o retribución a los encargos deberán cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen.

4.22. Operaciones interrumpidas.

No existen.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance y de sus amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	2.827.759,61	351.273,35		3.179.032,96
(+) Entradas	100,60	1.336,91		1.437,51
(-) Salidas		24.720,76		24.720,76
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	2.827.860,21	327.889,50		3.155.749,71
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	2.821.889,05	348.587,10		3.170.476,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	39,73	1.324,74		1.364,47
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		24.832,81		24.832,81
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	2.821.928,78	325.079,03		3.171.840,62
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025				
a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.827.759,61	350.555,64		3.178.315,25
(+) Entradas		717,71		717,71
(-) Salidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.827.759,61	351.273,35		3.179.032,96
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	2.821.409,62	346.099,42		3.167.509,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	479,43	2.487,68		2.967,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	2.821.889,05	348.587,10		3.170.476,15
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				

5.1. Inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2025, se considera que no existen indicios de deterioro de valor en los elementos del inmovilizado intangible, no habiéndose registrado corrección valorativa alguna por este concepto.

5.1.1. Entradas

Entradas durante 2025:

ENTRADAS	IMPORTE
4 LICENCIAS MICROSOFT	100,60 €
TOTAL	100,60 €

Las licencias adquiridas están vinculadas a la puesta en marcha de nuevos equipos informáticos adquiridos en el ejercicio, siendo necesarias para su funcionamiento y utilización prevista.

No existieron entradas durante el ejercicio 2024.

5.1.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones correspondientes a los ejercicios indicados:

	Dotaciones amortización 2025	Dotaciones amortización Ejercicios 2024 y anteriores contra Patrimonio Neto	TOTAL
Importe amortización	39,73 €	0,00 €	39,73 €

5.2. Inmovilizado material.

5.2.1. Entradas y salidas

Entradas durante 2025:

ENTRADAS	IMPORTE
3 PORTATILES	1.336,91 €
TOTAL	1.336,91 €

h-

Las adquisiciones de inmovilizado material realizadas durante el ejercicio 2025 responden a la necesidad de actualización tecnológica de la entidad para garantizar la eficiencia y efectividad en la prestación de sus servicios.

En particular, la inversión en nuevos equipos informáticos viene motivada por la implantación de nuevos protocolos y restricciones de seguridad en la red de la Diputación. Resulta esencial la sustitución de activos que no cumplen con los requisitos técnicos exigidos, asegurando así la conectividad y el cumplimiento de los encargos institucionales bajo estándares de seguridad informática actualizados

Salidas durante 2025:

SALIDAS	IMPORTE
IMPRESORA CANON	245,69 €
2 ORDENADORES OPTIPLEX	2.550,06 €
ROUTER PRESTIGE	156,00 €
3 PORTATILES HP	5.095,00 €
RATONES	307,00 €
IMPRESORA HP LASERJET	1.390,00 €
2 TELEFONOS INALAMBRICOS	94,74 €
MOVIL NOKIA	172,37 €
IMPRESORA XEROX	1.500,00 €
MOVIL SIEMENS	467,51 €
TELEFONO REG ERICSSON	230,00 €
2 CAMARAS SAMSUNG GALAXY	463,97 €
2 CPU DELL OPTIPLEX	788,00 €
4 PC MICROTORRE HP PRODESK	1.716,00 €
PLOTTET CANON PROGRAF	1.795,72 €
RENTING EQUIPOS INFORMA.	7.748,70 €
TOTAL	24.720,76 €

Las bajas registradas en el ejercicio corresponden a equipos informáticos y de comunicación que se encontraban técnicamente obsoletos, fuera de uso y sin valor de mercado. Se ha procedido a su retirada definitiva de la actividad mediante un gestor autorizado de residuos sólidos, cumpliendo con la normativa medioambiental vigente. Dado que dichos elementos se encontraban totalmente amortizados, su baja no ha generado resultado alguno (pérdidas o beneficios) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Entradas durante 2024:

ENTRADAS	IMPORTE
DISCO DURO	64,46 €
MESA ELECTRICA ELEVABLE	653,25 €
TOTAL	717,71 €

4-

5.2.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones de los siguientes elementos y correspondientes a los ejercicios indicados:

	Dotaciones amortización 2025	Dotaciones amortización Ejercicios 2023 y anteriores contra Patrimonio Neto	TOTAL
Importe amortización	1.324,74 €	0,00 €	1.324,74 €

5.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

5.3.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tuvo ningún arrendamiento financiero durante el ejercicio 2025 ni durante el ejercicio 2024.

5.3.2. Arrendamientos operativos

La sociedad no tuvo ningún contrato de renting durante el ejercicio 2025 ni durante el ejercicio 2024.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros

6.1.1. Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificado por categorías es:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	Otros	2025
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	7.305,00	7.385,00	7.305,00	7.385,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	7.305,00	7.385,00	7.305,00	7.385,00

4-

- Detalle de los activos financieros a largo plazo a 31/12/2025:

	2025	2024
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.305,00	7.385,00
5. Otros activos financieros	7.305,00	7.385,00
258 IMPOSICIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	7.305,00	7.385,00

Se registra una disminución por importe de 80,00 € respecto al ejercicio 2024, motivada por la cancelación y posterior devolución de la fianza vinculada al arrendamiento de un trastero en el Edificio Hispania, cuyo contrato fue rescindido por la entidad durante el ejercicio 2025.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo, otros activos equivalentes ni los créditos fiscales, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	Otros	2025
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	355.390,84	92.024,21	355.390,84	92.024,21
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	3.554,65	3.484,65	3.554,65	3.484,65
Activos disponibles para la venta:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	358.945,49	95.508,86	358.945,49	95.508,86

4-

- Detalle de los activos financieros a corto plazo:

Detalle de los activos financieros a corto plazo	2025	2024
II. Existencias	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	359.682,98	97.651,69
1. Clientes ventas y prestación de servicios	226.502,35	42.036,65
430 CLIENTES	226.502,35	42.036,65
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	128.888,49	49.987,56
433 CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	128.888,49	49.987,56
3. Otros deudores	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
470 HACIENDA PUBLICA DEUDORA	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	0,00	5.627,48
470 HP DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	5.627,48
6. Otros créditos con las Adminis. Públicas	4.292,14	0,00
470 HP DEUDORA POR IVA	1.855,58	0,00
473 HP Retenciones y pagos a cuenta	2.436,56	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.554,65	3.484,65
5. Otros activos financieros	3.554,65	3.484,65
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	3.554,65	3.484,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.265,38	246,20
480 GASTOS ANTICIPADOS	1.265,38	246,20

- Detalle de las fianzas constituidas por la sociedad a 31/12/2025:

Organismo	Descripción	2025	2024
Aguas de Alicante	Varios	0,15	0,15
Edhispania Alacant SL	Fianza Arrendamiento	7.375,00	7.385,00
Ayuntamiento Calpe	Fianza contrato	2.784,50	2.784,50
Ayuntamiento Teulada	Fianza contrato	700,00	700,00
TOTAL		10.859,65	10.869,65

- 6.1.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre del ejercicio 2025 es la siguiente:

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	2025	2024
Tesorería	2.359.715,29	2.424.628,89
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	2.359.715,29	2.424.628,89

La partida "Otros activos líquidos equivalentes" recoge imposiciones a plazo y adquisición temporal de activos financieros cuyo vencimiento original es inferior o igual a tres meses desde la fecha de su contratación. No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación.

- Detalle de la información suministrada

Durante el ejercicio 2025 se han devengado ingresos de carácter financiero por importe de 12.824,01 €, correspondientes a intereses de cuentas corrientes.

	2025	2024
14. Ingresos financieros	12.824,01	28.105,31
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.824,01	28.105,31
b2) En terceros	12.824,01	28.105,31
76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	12.824,01	28.105,31

6.2. Pasivos financieros

Durante el ejercicio 2025 se mantiene la inexistencia de instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados	Otros	2025	2024
	2025	2024	2025	2024	2025	2024		
Debitos y partidas a pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados	Otros	2025	2024
	2025	2024	2025	2024	2025	2024		
Pasivos financieros a coste amortizado:								
Personas:	0,00	0,00	0,00	0,00	18.709,82	-25,83	18.709,82	-25,83
Acreedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	6.875,22	11.515,11	6.875,22	11.515,11
Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	19.166,67	5.600,00	19.166,67	5.600,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	44.751,71	17.089,28	44.751,71	17.089,28

4-

- Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:

Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:	2025	2024
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
4994. Provisión por contratos onerosos	0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos	0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	115,59	0,00
2. Deudas con entidades de credito	115,59	0,00
520 DEUDAS A CP ENTIDADES CREDITO	115,59	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
524 ACREEDORES ARRENDA. FINANC. CP	0,00	0,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	122.907,41	76.853,26
3. Acreedores varios	6.875,22	11.515,11
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	6.875,22	11.515,11
417 ACREEDORES VARIOS	0,00	0,00
4. Personal (remuner. Pendt. Pago)	18.709,82	-25,83
465 REMUNERACIONES PEND DE PAGO	18.709,82	-25,83
6. Otras deudas con Adm. Publicas	97.322,37	65.363,98
4750 HP, ACREED. POR IVA	36.965,25	7.319,05
4751 HP ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	29.969,57	28.737,95
476 ORGANI.DE LA SS.SS. ACREEDORES	30.387,55	29.306,98
VI. Periodificaciones a corto plazo	19.166,67	5.600,00
485. Ingresos anticipados	19.166,67	5.600,00

- Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2025 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pa	6.875,22						6.875,22
Proveedores							
Otros acreedores	116.032,19						116.032,19
Deudas con características oficiales							
TOTAL	122.907,41						122.907,41

h-

Al cierre del ejercicio 2024:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.515,11						11.515,11
Proveedores							
Otros acreedores	65.338,15						65.338,15
Deudas con características oficiales							
TOTAL	76.853,26						76.853,26

- Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

No se ha producido durante el ejercicio 2025 ningún incumplimiento contractual ni del principal ni de los intereses (tampoco durante 2024).

6.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad ha registrado ingresos financieros procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros por un importe total de 12.132,16 euros, conforme al siguiente detalle:

	2025	2024
Ingresos financieros	12.824,01	28.105,31
Gastos financieros	-691,85	-642,88
RESULTADO FINANCIERO	12.132,16	27.462,43

6.4. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2025 el capital social asciende a 3.000.000 €, dividido en 3.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.000 y totalmente suscritas y desembolsadas, no estando admitidas a cotización. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El 100% de la titularidad corresponde al organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE (misma situación a 31 de diciembre de 2024).

Dichas acciones sólo podrán ser transmitidas total o parcialmente, a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación.

4-

6.4.1. Movimiento de los fondos propios.

Los movimientos en las partidas de fondos propios durante el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/2024	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2025
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	-222.276,73	0,00	-222.276,73
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-192.514,50	-75.044,57	-267.559,07
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	-75.044,57	180.361,99	105.317,42
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.510.164,20	105.317,42	2.615.481,62

La variación en la composición de dichas partidas responde a la aplicación del resultado del ejercicio 2024 a la cuenta de 'Resultados de ejercicios anteriores', conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Universal con fecha 29 de abril de 2025.

7. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2025 no se han activado existencias (tampoco durante el ejercicio 2024).

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Existencias	0,00	0,00

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Composición de los saldos con las Administraciones públicas

La composición de los saldos con las Administraciones públicas de la sociedad a 31/12/2025 es la siguiente:

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Con saldo deudor		
HP deudora por Impuesto sobre sociedades	2.436,56	5.627,48
HP deudora por IVA	1.855,58	0,00
Con saldo acreedor		
HP acreedor por IVA	36.965,25	7.319,05
HP acreedor por IRPF	29.969,57	28.737,95
Organismos de la SS	30.387,55	29.306,98

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Las declaraciones y liquidaciones de seguros sociales están también sujetas a inspección. La Sociedad tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos, a que está sometida de los ejercicios no prescritos. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

8.2. Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2025, el resultado contable arroja un beneficio de 138.575,55 euros. No obstante, no habiendo ajustes extracontables durante el ejercicio y tras la aplicación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, resulta una base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio de 0,00 euros

resultado contable antes de IS	138.575,55		Imput directo a PN	0,00
	PP y GG		Ingresos y gastos directamente imputado al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades				
Diferencia permanentes:	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00			
Con origen en ejercicios anteriores		0,00		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			138.575,55	
Base imponible (resultado fiscal)			0,00	

En este sentido, la Sociedad ha procedido a la compensación de cuotas mediante la aplicación de créditos fiscales por pérdidas a compensar registrados en la cuenta 4745 (Activos por impuesto diferido). El importe del crédito fiscal objeto de compensación con las bases imponibles negativas del ejercicio asciende a 33.258,13 euros.

4=

Como consecuencia de lo anterior, no se ha devengado cuota líquida a pagar por el Impuesto sobre Sociedades, resultando una base imponible de 0,00 euros

8.3. Otros tributos

8.3.1. Impuesto sobre Actividades Económicas

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, se encuentran dentro del plazo de prescripción los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

8.3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Desde el 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones, la sociedad es medio propio de Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante y de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Asimismo, durante el mes de mayo de 2011 se tuvo conocimiento de la consulta vinculante emitida por la Dirección General de Tributos referencia AF0552-11, en relación con la sujeción al IVA de las operaciones realizadas como medio propio de la Excm. Diputación de Alicante de una empresa de carácter público, concluyendo la contestación a la consulta que las operaciones como medio propio no estarían sujetas al IVA. En aplicación de dicha doctrina administrativa de carácter vinculante para la sociedad, la misma dejó de devengar IVA por los servicios prestados en los que actúa como medio propio.

Como consecuencia de esta limitación en el devengo, y en aplicación de la normativa relativa a la deducción del IVA soportado (regla de prorrata), el IVA de las adquisiciones de bienes y servicios no es deducible en su totalidad. Durante el ejercicio 2025, esto ha supuesto la necesidad de realizar un ajuste negativo neto a la imposición indirecta (IVA soportado no deducible) por importe de 21.501,07 euros, registrado como mayor gasto de las operaciones. Asimismo, se ha realizado un ajuste positivo de 1.855,58 euros derivado de la regularización de la prorrata definitiva

En el ejercicio 2024 resultó necesario realizar un ajuste negativo a la imposición indirecta por un importe total de 18.728,63 €.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-21.501,07	-18.728,63
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente	1.855,58	0,00

9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1. Consumo de mercaderías	0,00	304,50
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento de las cuales:	0,00	304,50
nacionales	0,00	304,50
adquisiciones intracomunitarias		
importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.169,43	-1.548,67
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-1.169,43	-1.548,67
- nacionales	-1.169,43	-1.548,67
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) variación de existencias		
3. Cargas sociales	-309.215,86	-303.009,84
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-304.719,86	-301.054,14
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	-4.496,00	-1.955,70
4. Otros gastos de explotación	-127.621,35	-115.648,84
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	-127.621,35	-115.648,84
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados".	129,87	-138,70

- Detalle de la partida de aprovisionamientos:

	2025	2024
4. Aprovisionamientos	-1.169,43	-1.244,17
a) Consumo de mercaderías	0,00	304,50
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago	0,00	0,00
6080 Devoluciones de compras de mercaderías	0,00	304,50
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.169,43	-1.548,67
60200001 GASTOS MATERIAL DE OFICINA	-27,68	-1.047,65
60200002 GASTOS FOTOCOPIAS	-420,44	-381,31
60200003 GASTOS REPUESTOS	-319,00	-85,00
60200004 GASTO COMBUSTIBLE	-265,87	-34,71
60200005 GASTO REGALOS	0,00	0,00
60200006 COMPRA MATERIAL INFORMATICO	-136,44	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00

- Detalle de la partida otros gastos de explotación:

	2025	2024
7. Otros gastos de explotación	-127.621,35	-115.648,84
a) Servicios exteriores	-106.630,73	-95.575,08
621 Arrendamientos y cánones	-52.345,13	-43.811,87
622 Reparaciones y conservación	0,00	0,00
623 Servicios de profesionales independientes	-197,49	-1.107,14
624 Transportes	0,00	-18,43
625 Primas de seguros	-4.015,55	-601,74
626 Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
628 Suministros	-21.331,99	-23.825,54
629 Otros servicios	-28.740,57	-26.210,36
b) Tributos	-20.990,62	-20.073,76
631 Otros tributos	-1.345,13	-1.345,13
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-21.501,07	-18.728,63
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente	1.855,58	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
79544 Exceso de provisión por contratos onerosos	0,00	0,00

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2025 se han imputado a la cuenta "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" los Importes correspondientes a las prestaciones por incapacidad temporal gestionadas por la Tesorería General de la Seguridad Social y los créditos aplicados a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), por las acciones formativas realizadas por el personal de la entidad.

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
5. Otros ingresos de explotación	20.284,47	8.335,14
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20.284,47	8.335,14
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	20.284,47	8.335,14

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1. Provisiones a corto plazo por retribuciones al personal

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no ha reconocido provisiones a corto plazo por retribuciones al personal, al no existir obligaciones pendientes por este concepto. Tampoco se reconocieron provisiones de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

	2025	2024
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
499 PROVISIONES POR OPER. COM	0,00	0,00
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00

11.2. Provisión para impuestos

Al cierre del ejercicio 2025 no se han registrado saldos en concepto de provisiones a corto plazo para impuestos. De igual modo tampoco se reconocieron en el ejercicio 2024.

PROVISIÓN	2025	2024
PROV. CP IMPUESTOS IRPF	0,00	0,00
PROV. CP SANCIONES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.3. Provisión por operaciones comerciales: contratos onerosos

Esta partida recoge las provisiones por contratos onerosos, definidos como aquellos cuyos costes inevitables para cumplir con las obligaciones exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir. Al cierre del ejercicio 2025 no se han dotado provisiones de esta naturaleza, de igual modo tampoco se dotaron en 2024.

PROVISIÓN	2025	2024
PROVISION POR CONTRATOS ONEROSOS	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.4. Contingencias

No hay contingencias.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

12.1. Delimitación del grupo empresarial

A fecha de cierre del ejercicio la sociedad tiene carácter unipersonal siendo su accionista único el organismo autónomo Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante. En consecuencia, la sociedad debe considerarse dependiente tanto de dicho organismo autónomo como de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. De igual modo, y por depender mayoritariamente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante deberá incluirse dentro de la información a suministrar la correspondiente a las operaciones realizadas por la sociedad con la Agencia Provincial de la Energía de Alicante.

12.2. Información sobre operaciones con partes vinculadas

- Detalle de los ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2025 con partes vinculadas a nivel global:

Operaciones	Entidades integrantes del Grupo					
	Suma		Diputación		Agencia Provincial de la Energía	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestaciones de servicios	763.029,68	766.718,03	557.784,00	431.162,00	0,00	0,00
Gastos por deudas incobrables (Nota 6.4.1)						
TOTAL	763.029,68	766.718,03	557.784,00	431.162,00	0,00	0,00

- Detalle de saldos a 31 de diciembre de 2025 con partes vinculadas a nivel global:

ACTIVO CORRIENTE		2025	2024
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		128.888,49	49.987,56
433	Clientes, empresas del grupo	128.888,49	49.987,56
43300001	SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA	0,00	0,00
43300002	EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE	0,00	0,00
43390001	SUMA GESTION TRIBUTARIA FRA PTE EMITIR	67.522,49	34.370,56
43390002	DIPUTACION ALICANTE FRA PTE EMITIR	61.366,00	15.617,00

- Detalle de los encargos de gestión con Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2025:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2025
SUMA	1/en/23	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2024	896.254,00	34.370,56
	1/en/24	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2025	766.864,00	695.507,19
	TOTALES			729.877,75

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2025, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	1/en/24	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2025	67.522,49
TOTALES			67.522,49

- Detalle de los encargos de gestión con la Excma. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2025:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2025
DIPUTACIÓN	EIEL 2024-2025	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales.	296.500,00	118.600,00
	COOPERACION 2024	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	46.600,00	9.553,00
	COOPERACION 2025	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	48.800,00	9.028,00
	SAM 2024	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2024	60.000,00	3.728,00
	SAM 2025	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2025	60.000,00	49.288,00
	INVENTARIOS 2025	Servicio actualización/rectificación inventarios municipales: Eolula, Cañada, Rafol d'Almunia, Parcent, Relleu y EATIM Jesus Pobre	43.800,00	35.770,00
	ARQUITECTURA 2025	Elaboración y control de calidad de la cartografía base y temática de los instrumentos de planificación urbanística. Año 2025.	34.993,00	34.993,00
	APLICACIONES INFORMATICAS 2024	Encargo para la realización del servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas para 2023.	55.000,00	932,00
	APLICACIONES INFORMATICAS 2025	Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas y migración sitios web.	180.000,00	124.440,00
	SIGITE	Servicio relacionado con tareas de campo del proyecto SIGITE padrón de habitantes para las entidades locales de la provincia de Alicante de municipios menores de 20.000 habitantes.	100.000,00	23.180,00
	WEB DATOS Y CIFRAS	Migración sistema de gestión de la Web de Datos y Cifras de la unidad de Documentación	65.000,00	9.559,00
	MICROINFORMATICA	Encargo para la realización del soporte a usuarios para 2025	120.000,00	92.964,00
	TOTALES			

4-

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2025, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	importe
DIPUTACIÓN	SAM 2025	4.148,00
	APLICACIONES NFORMATICAS	11.712,00
	MICROINFORMATICA	9.516,00
	COOPERACION 2025	1.220,00
	SIGITE	34.770,00
	TOTALES	61.366,00

12.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del órgano de administración

- Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la sociedad, se encuentra integrado por ocho miembros. El importe de las retribuciones devengadas por todos los conceptos en los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa a continuación;

Importes recibidos de los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Asistencia a Consejos de Administración	3.600,00 €	6.000,00 €

Asimismo, se informa que con fecha 1 de septiembre de 2025, la Sociedad ha suscrito una póliza de seguro de responsabilidad civil para autoridades y gestores de entidades públicas, con el fin de cubrir las posibles responsabilidades de sus administradores, directivos y personal al servicio de la entidad en el ejercicio de sus funciones.

Dicha póliza ha sido contratada bajo el marco de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a través de la adjudicación al asegurador AIG Europe S.A. (Sucursal en España), contando con un límite de indemnización de 1.000.000 de euros por período de seguro. El coste de la prima neta devengada durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 2.998,00 euros. Cabe señalar que durante el ejercicio 2024 la entidad no disponía de pólizas de esta naturaleza.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Poliza seguro responsabilidad civil para autoridades y gestores	2.998,00 €	- €

12.4. Deber de lealtad y situaciones de conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, ni las personas vinculadas a los mismos según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Analizadas y evaluadas las comunicaciones remitidas, el Consejo de Administración considera que no existen tales conflictos de interés.

- Retribuciones del personal de Alta dirección.

Las retribuciones devengadas por el personal de alta dirección (Director/a-Gerente) por todos los conceptos, en los ejercicios 2025 y 2024 han sido las siguientes:

Importes recibidos de la Alta Dirección	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos e indemnizaciones	58.499,96 €	50.788,00 €
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	58.499,96 €	50.788,00 €

13. OTRA INFORMACIÓN.

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal medio de la sociedad es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	8	8	6	6	2	2
(o consejeros)	1	1	0,00	0,25	1,00	0,75
Resto de personal de dirección de la empresa						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
administrativo	2,00	2,00			2,00	2,00
educadores y similares						
calificado	34,63	34,81	26,14	25,78	8,50	9,02
no calificados	0					
TOTAL PERSONAL	45,63	45,81	32,14	32,03	13,50	13,78

13.2. Auditoría de cuentas y otros servicios prestados

Con fecha 15 de enero de 2025, la Sociedad procedió a la contratación de la firma SEIQUER Auditores y Consultores S.L.P. para la prestación de los servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025. Dicha contratación es fruto del proceso de adjudicación del expediente Geo_02_pass_ser_24, tramitado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, cuyo objeto comprende la auditoría de cuentas anuales, la auditoría operativa y la auditoría de cumplimiento de legalidad.

Los honorarios devengados por la firma de auditoría por los servicios prestados durante el ejercicio 2025 ascienden a 3.900,00 euros (excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido). Se informa que los honorarios correspondientes al ejercicio 2024 ascendieron a la misma cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, se hace constar que ni la firma de auditoría ni ninguna otra entidad perteneciente a su red han prestado a la Sociedad servicios distintos a los de la propia auditoría descrita anteriormente durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

13.3. Medio ambiente

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

No obstante, en el marco de su compromiso con la gestión responsable de residuos, la entidad suscribió el contrato menor de servicios Geo_004_menor_25 para el tratamiento y destrucción certificada de equipos informáticos obsoletos, garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental y de protección de datos a través de un gestor autorizado por la Generalitat Valenciana.

Asimismo, se informa que durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni se han incurrido en gastos extraordinarios por este concepto, por lo que no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales."

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores e información de cuestiones contenidos en las mismas.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

- No se han incorporado sistemas, equipos y/o instalaciones al inmovilizado material que especialmente minimicen el impacto medioambiental.
- Durante el ejercicio 2025 se han registrado gastos derivados de la gestión, tratamiento y destrucción certificada de residuos de equipos informáticos a través de un gestor autorizado. A excepción de estos servicios operativos, no se han realizado otras inversiones o gastos en el ejercicio destinados a la protección y mejora del medio ambiente.
- No se han dotado provisiones ante la remota posibilidad de ocurrencia de sucesos medioambientales.
- Debido a la actividad de la empresa no existen, a nuestro juicio, contingencias significativas respecto a la protección y mejora del medio ambiente.
- La sociedad no tiene adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, para las sociedades mercantiles que elaboran la memoria en el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad, el periodo medio de pago a proveedores de la sociedad es:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,96	10,46

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDAD. ARTÍCULO 32,2 B) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE.

1.- Establece el artículo 32.2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público el requisito del porcentaje de actividad con el poder adjudicador (más del 80%) que deben cumplir los entes destinatarios del encargo para tener la consideración de medio propio.

4-

2.- En su último párrafo establece que "A estos efectos, para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo."

3.- Que en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 pendiente de su formulación por el Consejo de administración, figura el porcentaje del importe neto de la cifra de negocios y el importe procedente de actividades realizadas por encargos recibidos de los últimos tres años:

	2025	2024	2023	%
Importe Neto Cifra de Negocios	1.504.959,58 €	1.234.252,23 €	1.500.711,94 €	100
Total encargos recibidos	1.320.813,68 €	1.197.880,03 €	1.453.782,51 €	93,69%

4 En consecuencia, el promedio del volumen de actividad de los tres últimos ejercicios (2023, 2024 y 2025) realizados para la Excm. Diputación Provincial de Alicante y SUMA es superior al 80%, cumpliéndose por tanto los requisitos de la Ley 9/2017 para mantener la condición de medio propio personificado.

**INFORME RELATIVO A LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD,
AL CONTROL DE GESTIÓN Y A LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO 2025**

Dña. María Carmen Pérez Calafí, en calidad de Directora-Gerente de GEONET TERRITORIAL SAU, emite el presente INFORME relativo a la actividad de la sociedad, al control de gestión y a la cuenta de explotación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1.f) de los Estatutos Sociales de la entidad.

I.- GESTIÓN ECONÓMICA

El Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2024, entre otros acuerdos, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2025.

I.1 Cuenta de resultados.

I.1.1 Resultado

De conformidad con los registros contables de la sociedad y **con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales del Ejercicio 2025**, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio arroja los siguientes resultados:

RESULTADO EJERCICIO (Beneficio)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	Impuesto sobre beneficio
105.317,42 €	126.443,39 €	12.132,16 €	-33.258,13 €

Detalle del resultado del ejercicio 2025 por Departamentos y por Clientes:

RESULTADOS POR DPTOS	IMPORTE
DATOS	-8.814,29
INFORMATICA	114.131,71
TOTAL	105.317,42

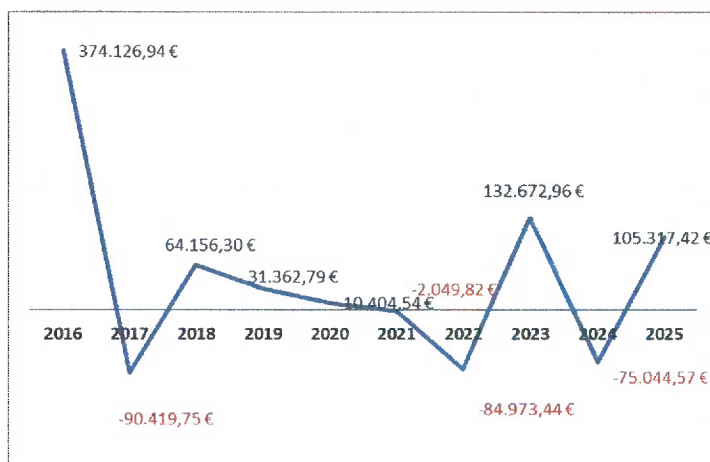
h-

RESULTADOS POR CLIENTES	IMPORTE
SUMA	41.936,16
DIPUTACION	24.063,25
AYUNTAMIENTOS	39.318,02
TOTAL	105.317,42

1.1.2 Evolución de la cuenta de resultados

La evolución de la cuenta de resultados desde el 2016 es la siguiente:

EJERCICIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
RESULTADO	374.126,94 €	-90.419,75 €	64.156,30 €	31.362,79 €	10.404,54 €	-2.049,82 €	-84.973,44 €	132.672,96 €	-75.044,57 €	105.317,42 €



1.1.3 Importe neto de la cifra de negocios

En el ejercicio 2025 el **importe neto de la cifra de negocios asciende a 1.504.959,58 euros.**

Respecto a la **composición de la cifra de negocios** por clientes conviene destacar:

4-

	2025	2024	Diferencias	%
Suma	763.029,68 €	766.718,03 €	-3.688,35 €	0%
Diputación	557.784,00 €	431.162,00 €	126.622,00 €	10%
Otros	184.145,90 €	36.372,20 €	147.773,70 €	12%
TOTAL	1.504.959,58 €	1.234.252,23 €	270.707,35 €	22%



a) La participación de Suma Gestión Tributaria (socio único de la sociedad) en el importe total de la cifra de negocios asciende al 51% (62% en 2024).

b) La participación de la Excm. Diputación de Alicante asciende al 37% (35% en 2024).

c) La participación de los trabajos a Ayuntamientos asciende al 12% (3% en 2024).

- Evolución del importe neto de la cifra de negocios desde 2016

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Suma	1.439.143,62 €	1.119.227,60 €	1.181.743,19 €	1.099.041,27 €	1.068.372,77 €	1.095.699,94 €	860.060,16 €	736.095,51 €	766.718,03 €	763.029,68 €
Diputación	372.766,20 €	292.197,40 €	324.061,20 €	295.485,00 €	295.030,00 €	384.620,00 €	399.496,00 €	717.687,00 €	431.162,00 €	557.784,00 €
Otros	582.217,57 €	198.453,30 €	195.176,08 €	37.068,10 €	29.521,14 €	64.521,89 €	61.491,02 €	46.929,43 €	36.372,20 €	184.145,90 €
TOTAL	2.394.127,39 €	1.609.878,30 €	1.700.980,47 €	1.431.594,37 €	1.392.923,91 €	1.544.841,83 €	1.321.047,18 €	1.500.711,94 €	1.234.252,23 €	1.504.959,58 €

4-

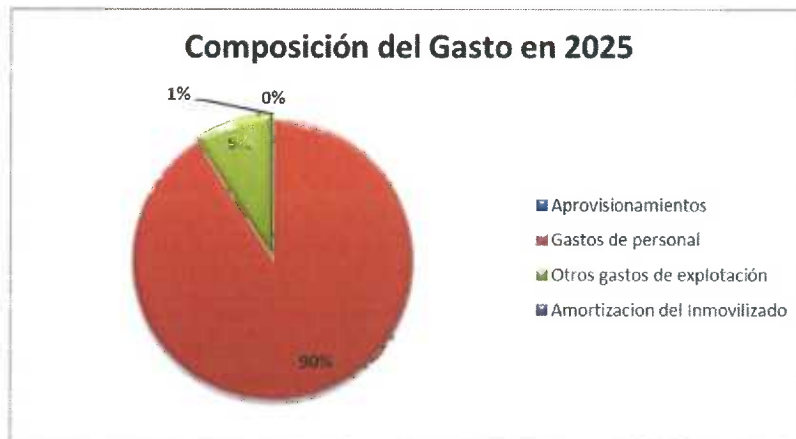


I.1.4 Gastos

Dentro de la cuenta de explotación se observa que durante el ejercicio 2025 los gastos de explotación han experimentado un incremento respecto al ejercicio 2024.

Los gastos de explotación del ejercicio 2025 han sido:

GASTO	2025	2024	Diferencia	Tasa de variación
Aprovisionamientos	-1.169,43 €	-1.244,17 €	74,74 €	-6%
Gastos de personal	-1.268.775,28 €	-1.244.868,52 €	-23.906,76 €	2%
Otros gastos de explotación	-127.621,35 €	-115.648,84 €	-11.972,51 €	10%
Amortización del Inmovilizado	-1.364,47 €	-2.967,11 €	1.602,64 €	-54%
TOTAL	-1.398.930,53 €	-1.364.728,64 €	-34.201,89 €	3%



4-

Este aumento en la estructura de costes de la Sociedad responde a los siguientes factores de gestión:

En primer lugar, se ha registrado un incremento en la partida de "Gastos de Personal", derivado fundamentalmente de la aplicación de la normativa de actualización salarial prevista en el marco laboral aplicable a la entidad. En segundo lugar, la partida de "Otros Gastos de Explotación" refleja un crecimiento debido a diversas necesidades operativas y estratégicas, entre las que destacan el aumento de los costes en concepto de arrendamientos, la suscripción de la póliza de seguro de responsabilidad para autoridades y directivos con la compañía AIG para reforzar la seguridad jurídica de los gestores, y la contratación de una auditoría externa de viabilidad para el proyecto GeoGIS, necesaria para garantizar el desarrollo de este proyecto estratégico para la entidad.

1.1.5 Comparativa de la cuenta de Resultados 2025-2024 y grado consecución Presupuesto estimativo 2025.

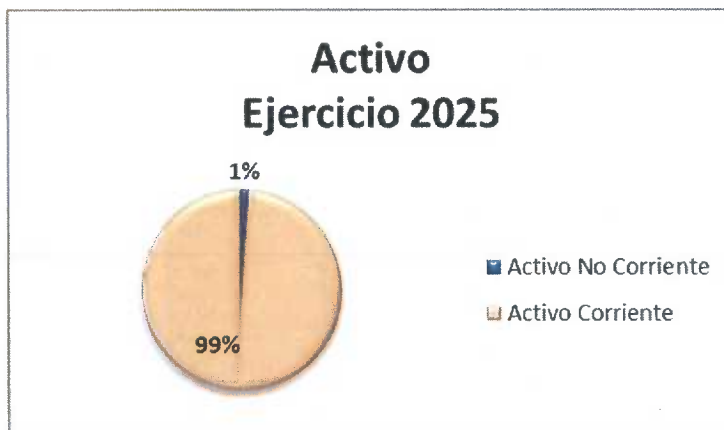
	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024	Desviaciones 2025
	REALIZADO	PRESUPUESTO	REALIZADO	Realizado/Presupuesto
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.504.959,58	1.529.840,00	1.234.252,23	-2%
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	
b) Prestaciones de servicios	1.504.959,58	1.529.840,00	1.234.252,23	
705. Prestaciones de servicios	1.504.959,58	1.529.840,00	1.234.252,23	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	0%
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangi	0,00	0,00	0,00	
4. Aprovisionamientos	-1.169,43	-3.500,00	-1.244,17	-67%
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	304,50	
6060. Descuentos sobre compras por pronto pago de mer	0,00	0,00	304,50	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibl	-1.169,43	-3.500,00	-1.348,67	-67%
602. Compras de otros aprovisionamientos	-1.169,43	-3.500,00	-1.348,67	-67%
5. Otros ingresos de explotación	20.284,47	0,00	8.335,14	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	
752. Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00	0,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	20.284,47	0,00	8.335,14	
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotac	20.284,47	0,00	8.335,14	
6. Gastos de personal	-1.268.775,28	-1.368.398,05	-1.244.868,52	-7%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-959.559,42	-1.039.332,36	-941.858,68	-8%
640. Sueldos y salarios	-959.559,42	-1.039.332,36	-941.858,68	-8%
641. Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	
b) Cargas sociales	-309.215,86	-329.065,69	-303.009,84	-6%
642. Seguridad social a cargo de la empresa	-304.719,86	-329.065,69	-301.054,14	-7%
649. Otros gastos sociales	-4.496,00	0,00	-1.955,70	
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	
7. Otros gastos de explotación	-127.621,35	-133.986,33	-115.648,84	-5%
a) Servicios exteriores	-106.630,73	-109.890,66	-95.575,08	-3%
621. Arrendamientos y cánones	-52.345,13	-56.941,80	-43.811,87	-8%
622. Reparaciones y conservación	0,00	0,00	0,00	
623. Servicios de profesionales independientes	-197,49	-900,00	-1.107,14	-78%
624. Transportes	0,00	-100,00	-18,43	-100%
625. Primas de seguros	-4.015,55	-4.050,00	-601,74	-1%
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	
628. Suministros	-21.331,99	-21.302,86	-23.825,54	0%
629. Otros servicios	-28.740,57	-26.596,00	-26.210,36	8%
b) Tributos	-20.990,62	-24.095,67	-20.073,76	-13%
631. Otros tributos	-1.345,13	-1.344,13	-1.345,13	0%
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-21.501,07	-22.751,54	-18.728,63	-5%
6391. Ajustes positivos en IVA de activo corriente	1.855,58	0,00		
8. Amortización del inmovilizado	-1.364,47	-3.000,00	-2.967,11	-55%
680. Amortización del inmovilizado intangible	-39,73	-500,00	-479,43	
681. Amortización del inmovilizado material	-1.324,74	-2.500,00	-2.487,68	-47%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y	0,00	0,00	0,00	
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	
7951. Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-1.000,00	0,00	-100%
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-1.000,00	0,00	-100%
671. Perdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	-1.000,00	0,00	-100%
771. Beneficios procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	
13. Otros resultados	129,87	0,00	-138,70	
679. Gastos excepcionales	0,00	0,00	-142,17	
778. Ingresos excepcionales	129,87	0,00	3,47	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 1	126.443,39	19.955,62	-122.279,97	534%
14. Ingresos financieros	12.824,01	20.000,00	28.105,31	
b) De valores negociables y otros instrumentos financie	12.824,01	20.000,00	28.105,31	
b1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
b2) En terceros	12.824,01	20.000,00	28.105,31	
769. Otros ingresos financieros	12.824,01	20.000,00	28.105,31	
15. Gastos financieros	-691,85	-200,00	-642,88	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros	-691,85	-200,00	-642,88	
669. Otros gastos financieros	-691,85	-200,00	-642,88	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	12.132,16	19.800,00	27.462,43	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	138.575,55	39.755,62	-94.817,54	249%
20. Impuesto sobre beneficios	-33.258,13	0,00	19.772,97	
6301. Impuesto diferido	-33.258,13	0,00	19.772,97	
633. Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	
638. Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CON	105.317,42	39.755,62	-75.044,57	165%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	105.317,42	39.755,62	-75.044,57	165%

4-

I.2 SITUACIÓN PATRIMONIAL: ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO

I.2.1 Situación patrimonial: ACTIVO

	2025	2024	Variación
Activo No Corriente	33.452,99 €	66.606,03 €	-50%
Activo Corriente	2.724.218,30 €	2.526.011,43 €	8%
TOTAL ACTIVO	2.757.671,29 €	2.592.617,46 €	6%



El **Activo** del balance de la sociedad arroja un saldo global de **2.757.671,29 euros**, destacando por su relevancia las siguientes partidas del Activo:

a) Activo no corriente

- **Inmovilizado Intangible (Nota 5.1 de la Memoria):** El saldo neto asciende a 5.931,43 euros. Este importe refleja un incremento derivado de la adquisición de licencias de software necesarias para los nuevos equipos operativos. Como se detalla en la memoria, la inversión bruta de 100,60 € se ve compensada por la amortización del ejercicio, no existiendo indicios de deterioro en estos activos.
- **Inmovilizado Material (Nota 5.2 de la Memoria):** Registra un saldo de 2.810,47 euros. El análisis de esta partida es clave en este ejercicio, ya que refleja un profundo proceso de actualización al haberse incorporado nuevos equipos portátiles para dar cumplimiento a los protocolos de ciberseguridad exigidos por la Diputación Provincial y, además, en línea con lo expuesto en la Memoria, se ha procedido a la baja de elementos obsoletos y totalmente amortizados por un valor bruto de 24.720,76 euros.
- **Inversiones Financieras a Largo Plazo:** El saldo de 7.305,00 euros refleja una disminución respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la recuperación de las fianzas tras la resolución del contrato de arrendamiento del trastero situado en el

hi

edificio Hispania. Esta medida responde al plan de saneamiento y baja definitiva del inventario de equipos informáticos obsoletos que se encontraban custodiados en dichas dependencias. Como se detalla en la Memoria, dichos activos han sido retirados de la actividad siguiendo los protocolos de gestión de residuos autorizados.

- **Activos por Impuesto Diferido:** Presentan una variación de 33.258,13 euros motivada por el ajuste correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025, de acuerdo con los resultados obtenidos por la entidad.

	2025	2024	Variación
Inmovilizado Intangible	5.931,43 €	5.870,56 €	1%
Inmovilizado Material	2.810,47 €	2.686,25 €	5%
Inversiones financieras l/p	7.305,00 €	7.385,00 €	-1%
Activos por impuesto diferido	17.406,09 €	50.664,22 €	-66%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.452,99 €	66.606,03 €	-50%



b) Activo corriente

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: (359.682,98 euros). Han aumentado los derechos de cobro pendientes a final de ejercicio en 262.031,29 euros respecto a 2024.

Derechos de cobro con empresas del Grupo (128.888,49 euros; 36%): corresponden un 52 % a Suma Gestión Tributaria (67.522,49 euros) y el 48 % a la Excm. Diputación de Alicante (61.366,00 euros).

De los derechos de cobro con clientes (226.502,35 euros; 64%) se corresponde a deudas pendientes con los siguientes Ayuntamientos:

4-

CLIENTE	SALDO DEUDOR
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEJA	102,32
AYUNTAMIENTO DE ALTEA	21.522,27
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	139.150,00
AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT	7.260,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA	47.117,40
AYUNTAMIENTO DE IBI	10.890,00
PROAGUAS	460,36
TOTAL FINAL	226.502,35 €

- Inversiones financieras a corto plazo: 3.554,65 euros. Compuesto en su mayoría por las fianzas contabilizadas del Ayuntamiento de Calpe por importe de 2.784,50, por el Ayuntamiento de Teulada por importe de 700,00 euros y la fianza de una plaza de garaje por 70,00 euros.

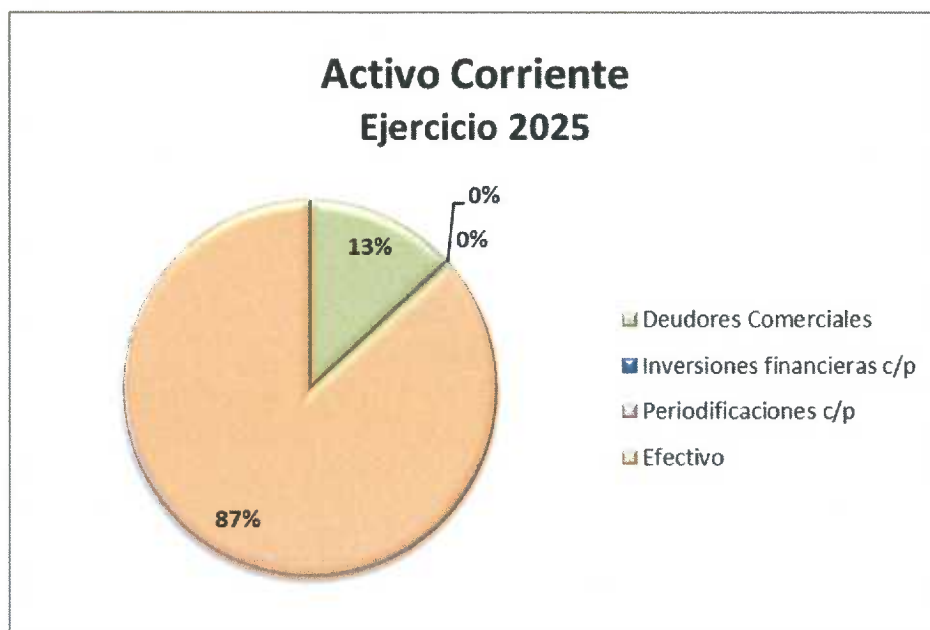
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Esta partida, que representa la posición de tesorería de la Sociedad, registra una disminución de 64.913,60 euros respecto al cierre de 2024. Esta variación se explica, fundamentalmente, por el flujo de caja destinado a las inversiones en actualización tecnológica, la liquidación de pasivos impositivos y el incremento en los gastos de explotación y personal detallados anteriormente. No obstante, el nivel de liquidez se mantiene en ratios óptimos, garantizando la solvencia de la entidad y su capacidad para atender los compromisos de pago a corto plazo.

Evolución de Efectivos y otros activos líquidos equivalentes de los últimos ejercicios:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Saldo	1.842.727,77 €	1.274.696,61 €	1.266.188,45 €	1.344.001,86 €	1.864.335,05 €	1.775.126,58 €	1.877.737,66 €	1.801.635,40 €	2.424.628,89 €	2.359.715,29 €

	2025	2024	Variación
Deudores Comerciales	359.682,98 €	97.651,69 €	268%
Inversiones financieras c/p	3.554,65 €	3.484,65 €	2%
Periodificaciones c/p	1.265,38 €	246,20 €	414%
Efectivo	2.359.715,29 €	2.424.628,89 €	-3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.724.218,30 €	2.526.011,43 €	8%

hi



1.2.2 Situación patrimonial: PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Por su parte, el **Patrimonio Neto y Pasivo** del balance arroja un importe global de **2.757.671,29 euros**: 2.615.481,62 euros de Patrimonio Neto (95%), un Pasivo no corriente de 0,00 euros y un Pasivo corriente de 142.189,67 euros (5%).

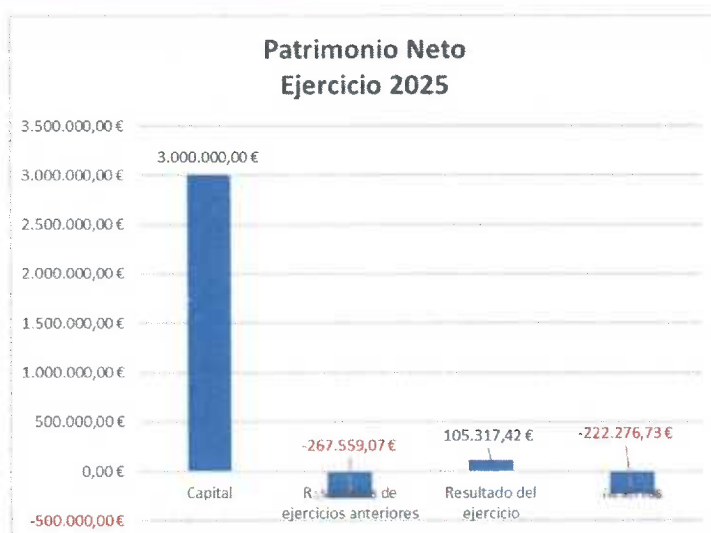
a) Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto de la sociedad alcanza la cifra de 2.615.481,62 euros. Esta cuantía es inferior al capital social escriturado y desembolsado de la sociedad 3.000.000,00 euros debido a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por importe de 267.559,07 euros (75.044,57€ de 2024, 84.973,44€ de 2022, 2.049,82€ de 2021, 90.419,75 € de 2017, y 15.071,49 euros de ejercicios anteriores), así como a la dotación de reservas por importe de -222.276,73 euros.

Conviene destacar que la relación actual entre el Patrimonio Neto y el Capital Social no sitúa a la Sociedad en ninguno de los supuestos legales de reducción obligatoria de capital (Art. 327 LSC) ni de disolución de la sociedad (Art. 363 LSC). La situación financiera de la entidad se mantiene en ratios de solvencia adecuados, por encima de los límites de alerta previstos en la Ley de Sociedades de Capital

hi

	2025	2024
Capital	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €
Resultados de ejercicios anteriores	-267.559,07 €	-192.514,50 €
Resultado del ejercicio	105.317,42 €	-75.044,57 €
Reservas	-222.276,73 €	-222.276,73 €
TOTAL	2.615.481,62 €	2.510.164,20 €



b) Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la sociedad es 142.189,67 euros y está compuesto por:

- Provisiones a corto plazo: 0,00 euros
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito: 115,59 euros. Este saldo representa exclusivamente el importe dispuesto y pendiente de liquidación al cierre del ejercicio de la tarjeta de crédito de la que es titular la entidad para gastos operativos. Se trata de un saldo corriente que se cancela automáticamente en los primeros días del mes siguiente, no existiendo ninguna otra deuda financiera o préstamo con entidades de crédito.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: representa un total de 122.907,41 euros.

Esta cantidad corresponde en su mayoría a deudas con las Administraciones Públicas por importe de 97.322,37 euros, como deudas tributarias y de seguridad social devengadas en el último periodo del ejercicio y pendientes de liquidación a fechas de cierre, como retenciones de IRPF, cuotas de seguridad social e IVA.. Además recoge los importes devengados a favor del personal de la Sociedad pendiente de abono al cierre del ejercicio de conformidad con la normativa laboral por un importe de 18.709,82 euros,, y la cantidad total de 6.875,22 euros, correspondiente a facturas pendientes de pago o de recepción de proveedores de

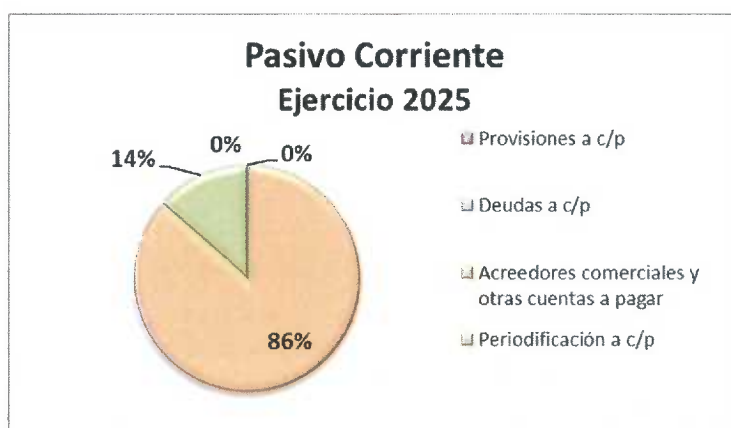
h-

servicios recurrentes necesarios para el funcionamiento diario de la entidad (tales como servicios de limpieza, mantenimiento de reprografía, suministros de oficina y otros servicios generales). Se trata de un saldo normalizado dentro del ciclo de explotación que no presenta demoras fuera de los plazos ordinarios de pago.

- Periodificaciones a corto plazo (ingresos anticipados): por importe de 19.166,67 euros.

Esta partida registra los ingresos anticipados por trabajos que serán desarrollados y completados durante los primeros meses del ejercicio 2026. En concreto, este importe corresponde a las actuaciones vinculadas al convenio para la implantación de la plataforma tecnológica GeoGIS suscrito con el Ayuntamiento de Orihuela. Contablemente, esta dotación garantiza la correcta correlación de ingresos y gastos, imputando al ejercicio 2026 el margen correspondiente a la ejecución efectiva de dichas tareas.

	2025	2024
Provisiones a c/p	0,00 €	0,00 €
Deudas a c/p	115,59 €	0,00 €
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	122.907,41 €	76.853,26 €
Periodificación a c/p	19.166,67 €	5.600,00 €
TOTAL	142.189,67 €	82.453,26 €



4.

1.2.3 Situación de la Tesorería

- Detalle de efectivo e imposiciones bancarias

	Entidad	Importe
Cuentas corrientes a la vista	BSCH	67.728,31 €
	CAIXABANK	514.255,21 €
	SABADELL CAM	4.924,60 €
	CAJA RURAL	1.772.483,17 €
TOTAL		2.359.391,29 €
Caja		324,00 €

- Derechos de cobro pendientes con Ayuntamientos (Convenio SUMA-AYUNTAMIENTOS):

Queda pendiente de cobro a fecha de cierre del ejercicio 102,32 euros:

Ayuntamiento	Importe
Alcoleja	102,32 €
TOTAL	102,32 €

Las deudas se encuentran garantizadas por Suma Gestión Tributaria por ser resultado de trabajos ejecutados para el ayuntamiento por mandato del Organismo.

1.2.4 Cumplimiento de plazos de pago a proveedores

La sociedad está cumpliendo los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (30 días).

A estos efectos se ha remitido los informes trimestrales correspondientes al Ministerio.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE	2025		2024	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo	136.906,64	99%	113.420,34	97%
Resto	701,34	1%	2.917,20	3%
TOTAL	137.607,98		116.337,54	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal				

I.3 Inversiones realizadas

Tal y como se detalla en la memoria, durante el ejercicio 2025 se han realizado inversiones en inmovilizado intangible y tangible conforme al siguiente detalle:

INVERSIONES	DETALLE	IMPORTE
Inmovilizado material e intangible	4 LICENCIAS MICROSOFT	100,60 €
	3 PORTATILES	1.336,91 €
TOTAL	TOTAL	1.437,51 €

II.- GESTIÓN DE PERSONAL

II.1.- Plantilla

La plantilla de personal de GEONET a **31 de diciembre de 2025** era de 38 personas.

	Hombres	Mujeres
Personal contrato indefinido	27	11
Personal contrato temporal	0	0
TOTAL	27	11

En el ejercicio 2025 la **plantilla media de la empresa** ha sido de:

CATEGORIAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Consejeros	8,00	8,00	6,00	6,00	2,00	2,00
Altos directivos (no consejeros)	1,00	1,00	0,00	0,25	1,00	0,75
Resto de personal de dirección de la empresa						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00			19,14	2,00
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	22,63	34,81	3,50	25,78	19,14	9,02
Trabajadores no cualificados						
TOTAL PERSONAL	33,63	45,81	9,50	32,03	41,27	13,78

II.2. - Procesos selectivos realizados

Durante el primer semestre del ejercicio 2025 se llevó a cabo el proceso selectivo de personal laboral 2025.1 para la contratación indefinida de dos técnicos de soporte informático con el objetivo de dar soporte a los servicios informáticos de la Excm. Diputación de Alicante y su grupo local tras recibir el encargo denominado "Servicio de Soporte a Usuarios".

Se procedió a la publicación de las Bases Específicas que rigen este proceso de selección en la sede electrónica de la entidad. Tras finalizar dicho proceso, se cubrieron dos puestos de técnicos de soporte informático mediante contratos indefinidos a tiempo completo que se encuadran en la categoría profesional Grupo 4 Nivel 1, con una retribución salarial ajustada al convenio colectivo aplicable a la entidad.

Adicionalmente, se ha creado una bolsa de empleo que estará vigente hasta que se inicie un nuevo proceso de selección para perfiles profesionales idénticos.

II.3. - Formación

Curso "Infraestructura de datos espaciales y geoportales" para una persona de Geonet.

Curso "QGIS: Introducción a los sistemas de información geográfica" para una persona.

Curso "IA Generativa: Aplicaciones prácticas para el análisis geográfico" para 11 personas.

Curso "Tramitación procedimientos especiales en la PLACPS" para una persona.

Cabe destacar que la totalidad de estas acciones formativas han sido bonificadas a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), optimizando así los recursos destinados al desarrollo profesional.

Además durante el presente ejercicio, el personal ha accedido a los diferentes cursos ofrecidos dentro del Plan Formativo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

III. - PROYECTOS DE LA SOCIEDAD

III.1. - Proyectos de la Sociedad según su naturaleza

Diputación	Proyecto	IMPORTE ENCOMIENDA		AJUSTES	Costes directos	Costes indirectos Informática	Costes indirectos datos	Costes generales Común	Costes gen. Administración	Resultado
		Ingresos								
	DAT.DIP0357.2025-INDICADORES	39.393,00			39.379,22		1.859,19	3.223,99	3.472,28	-1.970,06
	DAT.DIP0359.2025-ARQUITECTURA	34.393,00			23.199,17		1.818,81	3.183,15	4.496,85	5.443,02
	DAT.PROG03.2023-PROG03AS	415,57			423,92		23,96	37,56	40,84	-127,79
	DAT.DIP0353.2024-2025-EIEM	119.759,57			149.945,15		8.224,66	10.825,53	11.625,35	-50.261,11
	DAT.DIP0350.2024-SIGITE	52.850,00			88.787,08		3.012,03	5.738,31	5.625,84	10.291,63
	INF.DIP0345.2024-PROYECTO SAM DIPU	53.436,00			28.132,08	2.012,90		4.836,29	5.387,16	13.479,58
	INF.DIP0352.2024-COOPERACION	4.125,00			5.346,79	871,19		797,16	791,63	974,29
	INF.DIP0361.2025-COOPERACION	30.244,00			3.155,71	389,00		926,86	984,80	714,23
	INF.DIP0355.2025-APLIKACIONES INFORMATICAS	136.836,00			76.647,27	5.154,52		12.652,13	12.283,00	29.192,09
	INF.DIP0356.2025-MICROINFORMATICA	102.480,00			60.075,27	3.860,35		9.263,56	9.547,93	19.132,84
	TOTAL	580.843,14		0,00	415.782,40	11.721,00	12.936,29	58.624,45	64.364,72	14.614,28

Suma	Proyecto	IMPORTE ENCOMIENDA		AJUSTES	Costes directos	Costes indirectos Informática	Costes indirectos datos	Costes generales Común	Costes gen. Administración	Resultado
		Ingresos								
	INF.SUM0130.2024-17EN/24-INTEROPERABILIDAD	776.838,49		0,00	550.559,41	29.262,98	0,00	70.221,42	75.463,56	51.385,12
	TOTAL	0,00	776.838,49	0,00	550.559,41	29.262,98	0,00	70.221,42	75.469,56	51.385,12

Otros	Proyecto	IMPORTE ENCOMIENDA		AJUSTES	Costes directos	Costes indirectos Informática	Costes indirectos datos	Costes generales Común	Costes gen. Administración	Resultado
		Ingresos								
	DAT.GISAYT1.2025-GIS ALTA	17.787,00			3.179,83		931,50	1.567,84	1.775,61	10.746,27
	DAT.GISAYT2.2025-GIS CALPE	4.220,00			4.007,31		224,34	890,56	419,35	-711,71
	DAT.GISAYT3.2025-GIS FINESTRAT	6.800,00			3.637,53		311,86	542,39	582,43	925,89
	DAT.GISAYT4.2025-GIS IB	17.250,00			2.886,57		395,99	1.359,29	1.673,59	10.273,05
	DAT.GISAYT5.2025-GIS DINHUELA	95.833,33			70.772,72		4.981,00	8.662,74	9.302,77	2.114,09
	DAT.GISAYT6.2025-GIS SANTA POLA	26.940,00			7.826,63		1.586,17	2.786,39	2.966,35	14.944,46
	DAT.GISAYT7.2025-GIS TEMLADA	32.800,00			8.138,87		654,90	1.138,86	1.273,11	1.424,15
	DAT.XDIPA.2024-CLIENTES PARTICULARES				142.636,83					
	FORM.OPERACIONES.2025	5.180,85								
	INF.2025-INTEROPERABILIDAD	0,00			40.983,98					
	ADMN.2025-ADMINISTRACION 2025	11.861,70			161.574,12					
	INF.2025-SISTEMAS	295,30			7.261,91					
	INDICADORES	0,00			2,26					
	TOTAL	0,00	382.730,33	0,00	100.419,46	0,00	9.549,62	16.668,09	17.855,14	39.318,02

- Resultados por Departamento

Departamento	Proyecto	Ingresos	Costes directos	Costes indirectos	Costes indirectos (adm+común)	Resultado
Informática	Interoperabilidad	776.838,49	550.559,41	29.262,98	145.630,98	51.385,12
	SAM	53.436,00	28.132,08	2.012,90	10.017,45	13.273,58
	Colaboración					758,09
	Aplicaciones Informáticas	136.836,00	76.647,27	5.154,52	25.652,13	29.382,08
	Microinformática	102.480,00	60.075,27	3.860,35	19.211,54	10.190,89
	TOTAL	1.087.993,49	728.915,77	40.983,98	203.952,03	114.131,71
Ibiza	EIEM	119.759,57	149.945,15	8.224,66	22.450,87	-58.261,11
	Inventarios	35.770,00	30.675,22	1.859,19	6.705,67	-3.470,08
	Arquitectura	34.993,00	23.169,17	1.818,81	6.560,01	10.005,02
	SIGITE			3.012,03	10.863,67	10.291,63
	Procesos	415,57	453,82	21,60	77,91	-137,76
	Ayuntamientos	183.730,33	100.419,46	9.549,62	34.443,23	39.318,02
	Particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	432.618,47	337.845,50	22.485,91	81.101,31	-8.814,29

hi

III.2.- Proyectos con la Diputación Provincial de Alicante

- Detalle de los contratos/encomiendas de gestión con la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2025:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2025
DIPUTACIÓN	EIEL 2024-2025	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales.	296.500,00	118.600,00
	COOPERACION 2024	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	46.600,00	9.553,00
	COOPERACION 2025	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento.	48.800,00	9.028,00
	SAM 2024	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2024	60.000,00	3.728,00
	SAM 2025	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2025	60.000,00	49.288,00
	INVENTARIOS 2025	Servicio actualización/rectificación inventarios municipales: Bolulla, Cañada, Rafol d'Almúnia, Parcent, Relieu y EATIM Jesus Pobre	43.800,00	35.770,00
	ARQUITECTURA 2025	Elaboración y control de calidad de la cartografía base y temática de los instrumentos de planificación urbanística. Año 2025.	34.993,00	34.993,00
	APLICACIONES INFORMATICAS 2024	Encargo para la realización del servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas para 2023.	55.000,00	932,00
	APLICACIONES INFORMATICAS 2025	Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas y migración sitios web.	180.000,00	124.440,00
	SIGITE	Servicio relacionado con tareas de campo del proyecto SIGITE padrón de habitantes para las entidades locales de la provincia de Alicante de municipios menores de 20 000 habitantes.	100.000,00	23.180,00
	WEB DATOS Y CIFRAS	Migración sistema de gestión de la Web de Datos y Cifras de la unidad de Documentación	65.000,00	9.559,00
	MICROINFORMATICA	Encargo para la realización del soporte a usuarios para 2025	120.000,00	92.964,00
TOTALES				512.036,00

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2025, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Importe
DIPUTACIÓN	SAM 2025	4.148,00
	APLICACIONES NFORMATICAS	11.712,00
	MICROINFORMATICA	9.516,00
	COOPERACION 2025	1.220,00
	SIGITE	34.770,00
TOTALES		61.366,00

4-

III.3 Proyectos con Suma Gestión Tributaria

Por parte de Suma Gestión Tributaria se han realizado las siguientes encomiendas de gestión a la sociedad:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2025
SUMA	1/en/23	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2024	896.254,00	34.370,56
	1/en/24	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2025	766.864,00	695.507,19
	TOTALES			729.877,75

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2025, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	1/en/24	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2025	67.522,49
TOTALES			67.522,49

III.2 Proyectos principales de la Sociedad por departamentos

III.2.1 Proyectos principales del departamento de Datos.

III.2.1.1 Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)

Las Diputaciones tienen la obligación legal de la elaboración, mantenimiento y actualización permanente de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, remitiéndose al Ministerio de Hacienda y Política Territorial anualmente.

La finalidad de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), es "conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los municipios con población inferior a 50.000 habitantes". (art.4, apartado 2, del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio)

En el marco de sus competencias, la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo del Pleno adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha de 3 de tres de abril de dos mil catorce, aprobó la "Acción de colaboración en materia de Información

Geográfica entre la Diputación de Alicante y los municipios de su provincia". Esta acción de colaboración se concretó en la puesta a disposición de los municipios de la provincia de Alicante de la Información Geográfica elaborada por la Diputación referida a la EIEL por medio de una aplicación informática desarrollada en entorno web

En virtud de la Escritura de Constitución de Geonet de fecha 27 de diciembre de 2002, y conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante en su sesión del 12 de septiembre de dicho año, la Sociedad tiene encomendado el ejercicio de la actividad de generación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de los municipios de la provincia. Esta encomienda responde a la obligatoriedad legal de las Diputaciones de realizar la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL), regulada por el Real Decreto 835/2003. Para su ejecución, la Diputación de Alicante optó por la modalidad de gestión mediante sociedad mercantil, aprobando los Estatutos correspondientes y autorizando a Suma Gestión Tributaria a participar en el capital social de Geonet para la consecución de dichos fines públicos

La EIEL se ha consolidado como herramienta fundamental para el cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de acuerdo con los criterios de cálculo establecidos en la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, desarrollada por Resolución de 23 de junio de 2015 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

Debido a la complejidad técnica que requiere el desarrollo del encargo, el proyecto demanda una inversión considerable en costes de personal especializado.

Históricamente, el proyecto ha presentado resultados económicos negativos para la entidad debido a una dotación presupuestaria insuficiente en relación con los costes reales de ejecución. Para revertir esta situación, durante el ejercicio 2025 se mantuvieron diversas reuniones de trabajo con el Área de Cooperación de la Diputación de Alicante, departamento responsable del proyecto a nivel provincial. En dichos encuentros se expuso la necesidad imperativa de incrementar la partida presupuestaria destinada al servicio, con el objetivo de cubrir los gastos operativos necesarios y evitar que la entidad siga incurriendo en pérdidas, como ha sucedido en ejercicios anteriores.

Como resultado de estas negociaciones, se ha acordado incrementar la dotación económica para el encargo de 2026 y optimizar los recursos disponibles, a los efectos de garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto y asegurar el cumplimiento del mismo sin que se vean afectados los estándares de calidad exigidos en la EIEL.

III.2.1.2 Inventarios.

De conformidad con la resolución de la Excm. Diputación Provincial de Alicante de fecha 8 de mayo de 2025, GEONET TERRITORIAL, S.A.U. ha llevado a cabo los trabajos de actualización y rectificación de los inventarios de bienes y derechos de municipios con población inferior a 2.000 habitantes, que incluía los siguientes municipios;

- 1.- Bolulla
- 2.- Cañada
- 3.- Rafol d'Almunia
- 4.- Parcent

5.- Relleu

6.- EATIM Jesús Pobre

Se han completado satisfactoriamente las tareas de revisión del inventario municipal y la integración de datos en el aplicativo GPA para los primeros cuatro municipios (Bolulla, Cañada, El Ràfol d'Almúnia, y Parcent.) Sin embargo, cabe señalar que, respecto a las entidades de Relleu y la EATIM de Jesús Pobre, el proyecto no pudo ejecutarse en su totalidad por causas no imputables a esta Sociedad.

Por lo que, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones del encargo (Cláusula Cuarta, Hito 2.2), al no haberse dispuesto de la totalidad de los datos, documentos o autorizaciones preceptivas en los plazos señalados, pero habiéndose emitido el preceptivo Borrador de Informe Previo, la facturación se ha limitado al 45% de la tarifa establecida en estos municipios. Debido a esta reducción en los ingresos previstos, el proyecto no ha alcanzado el umbral de rentabilidad en el presente ejercicio.

III.2.1.3 SIGITE

La Excm. Diputación Provincial de Alicante, formalizó en septiembre de 2025 el encargo para la prestación del: "Servicio relacionado con tareas de campo del proyecto SIGITE Padrón de habitantes para las entidades locales de la provincia de Alicante de municipios menores de 20.000 habitantes".

Dicha encomienda tiene como objeto técnico la localización, verificación y depuración de información territorial (accesos, viviendas y referencias catastrales) mediante el uso de herramientas SIG y aplicaciones móviles integradas con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El presupuesto de ejecución del encargo se fijó en 100.000,00 euros, calculados en base a las tarifas aprobadas vigentes. Al cierre del ejercicio 2025, y de acuerdo con el grado de ejecución técnica y la correlación de costes directos e indirectos imputados al proyecto, se ha reconocido un resultado positivo reflejando el cumplimiento de los objetivos de eficiencia previstos en la encomienda.

III.2.1.4 ARQUITECTURA

Con fecha 27 de junio de 2025, la Excm. Diputación Provincial de Alicante aprobó resolución del encargo a GEONET TERRITORIAL, S.A.U. para el servicio de "Elaboración y control de calidad de la cartografía base y temática de los instrumentos de planificación urbanística, año 2025".

Dicha encomienda se dotó con un presupuesto máximo de 34.993,00 euros y, debido a la alta complejidad técnica y a los requerimientos de control de calidad inherentes a la planificación urbanística provincial, la ejecución del proyecto ha requerido una

implicación intensiva de perfiles de alta cualificación, específicamente de la Jefatura del Área Gráfica (en su rol de Responsable de Proyecto).

Esta asignación de recursos especializados ha garantizado el cumplimiento estricto de los estándares técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. A pesar de la mayor incidencia de los costes directos de personal cualificado sobre el presupuesto total, la gestión eficiente del encargo ha permitido alcanzar al cierre del ejercicio un resultado positivo, contribuyendo de forma efectiva al margen de explotación de la Sociedad en el ejercicio 2025.

III.2.1.5 GIS

Al cierre del ejercicio, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene vigentes contratos o convenios de colaboración para implantación y mantenimiento posterior de sistemas de información geográfica (GIS) con los ayuntamientos que se detallan a continuación;

Ayuntamiento	Tipo relación contractual	Fecha inicio	Fecha fin
TEULADA	Contrato	24/10/2024	24/10/2027
ALTEA	Convenio	26/02/2025	26/02/2029
CALPE	Convenio	14/06/2025	14/06/2029
FINESTRAT	Convenio	06/11/2025	06/11/2029
IBI	Convenio	29/10/2021	29/10/2025
SANTA POLA	Convenio	06/06/2025	06/06/2029
ORIHUELA	Convenio	25/02/2025	25/02/2029

El presente ejercicio demuestra revertir los resultados negativos de años anteriores de esta línea de negocio, que se debe principalmente a la actualización de las tarifas durante el proceso de renovación de los convenios de mantenimiento con los municipios que ya disponían de la plataforma.

Este ajuste de los precios ha permitido adecuarlos a la realidad de los costes actuales y a las nuevas exigencias del mercado, garantizando la sostenibilidad de la asistencia técnica a largo plazo. La consolidación de estos contratos, junto con la adhesión de dos nuevos municipios, confirma la tendencia al alza y el interés provincial en la herramienta, y que ha permitido el resultado positivo de esta línea.

En consonancia con esta evolución positiva, cabe destacar que el ejercicio 2025 se ha realizado un intenso proceso de definición y consenso técnico- jurídico del proyecto, entre la Diputación y Geonet. Ello ha permitido consolidar un nuevo marco de actuación tras la aprobación en Pleno del Convenio Marco de Colaboración el 7 de noviembre de 2025. Mediante la articulación de un sistema de encargos directos para la implantación y mantenimiento del GeoGIS en los municipios adheridos, el proyecto podrá atender ahora la alta demanda cumpliendo estrictamente con el límite legal del 80% de actividad con el ente matriz. Esto elimina las restricciones previas de facturación y garantiza la igualdad de acceso a todos los ayuntamientos de la provincia."



III.3 Proyectos del departamento de informática

III.3.1 Desarrollos a medida para el entorno de producción de SUMA

Con fecha 23 de diciembre de 2024 Suma formalizó un nuevo encargo por importe de 766.864,00 euros y con un plazo de ejecución de 12 meses. Dicha adjudicación se fundamenta en la solvencia técnica de la entidad y su profundo conocimiento del ecosistema tecnológico de SUMA, garantizando así la continuidad operativa y el cumplimiento de los hitos establecidos.

Las actuaciones previstas se estructuran en las siguientes líneas;

1. Lanzamiento de procesos masivos de explotación y resolución de incidencias relacionados con los servicios de producción a organismos externos.
2. Configuración, puesta en marcha y particularización de operativas y funcionalidades de Gesta. Atención a nuevas delegaciones y resolución de incidencias de Gesta a organismos externos.
3. Funcionalidades de administración electrónica en Suma y en organismos externos y otras operativas de automatización y evolución de Gesta. Incluye operativas para el alta de autoliquidaciones web, la presentación de escritos en sede electrónica, plataforma Apodera y mejoras internas como la actualización del framework y de las herramientas de desarrollo.

III.3.2 Asistencia técnica SAM Diputación.

Mediante Resolución de fecha 15 de enero de 2025, la Diputación de Alicante ha formalizado el encargo para la prestación del servicio de apoyo técnico a las entidades locales de la provincia por un importe de 60.000,00 € y una vigencia extendida hasta el 31 de diciembre de 2025).

Este servicio, ejecutado por Geonet en el marco del Plan de Modernización, se centra en la atención a usuarios de primer nivel y la resolución de incidencias que los ayuntamientos solicitan a la Diputación. Las actuaciones principales comprenden el soporte operativo, como son las resolución de incidencias técnicas y funcionales sobre las aplicaciones de gestión municipal servidas por la Diputación, la instalación de software especializado y ejecución de procesos de migración de dato, soporte técnico diario, seguimiento de la implantación en las entidades locales y programas de formación para usuarios finales.

III.3.3 Asistencia técnica Cooperación Diputación.

Por Resolución del 9 de abril de 2024 la Diputación encarga los servicios de apoyo técnico al Área de Cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento por importe de 46.600 euros distribuidos:

- Ejercicio 2024..... 34.950 euros
- Ejercicio 2025..... 11.650 euros

Por Resolución del 30 de mayo de 2025 la Diputación encarga los servicios de apoyo técnico al Área de Cooperación para el mantenimiento de la base de datos de gestión del área por importe de 48.800 euros distribuidos:

- Ejercicio 2025..... 17.080 euros
- Ejercicio 2026..... 29.280 euros
- Ejercicio 2027..... 2.440 euros

En cuanto al servicio prestado en el proyecto, Geonet presta el servicio de mantenimiento y adaptación del aplicativo a las nuevas necesidades que van surgiendo debido, entre otros, a cambios producidos en la contratación de las obras y servicios, y a la aprobación de nuevos planes. Incluye tareas como creación de nuevos campos y formularios, actualización y rediseño de informes o generación de nuevas plantillas.

III.3.4 Aplicaciones informáticas y migración de sitios web Diputación.

Con fecha 15 de enero de 2025 la Diputación formalizó el encargo relativo a los servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y migración sitios web por importe de 180.000,00 euros y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

A través de este proyecto, Geonet da respuesta a la necesidad de obtener soporte técnico en proyectos de desarrollo actuales y de nueva creación que puedan surgir durante el ejercicio 2025. Así como la migración de todo el parque de sitios web albergados en la infraestructura de Diputación a una versión más moderna, tanto del Core Wordpress como de la plantilla elegida por el Departamento de Informática. Se homogeneizan los desarrollos y las versiones de los aplicativos adecuándose a las medidas de seguridad presentes en la organización.

III.3.5 Soporte a usuarios Diputación.

Mediante Resolución de fecha 15 de enero de 2025, la Diputación de Alicante formalizó el encargo de servicios de soporte técnico y atención a usuarios para el presente ejercicio. El proyecto cuenta con una dotación presupuestaria de 120.000,00 € y un periodo de ejecución que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025,

En el marco de este proyecto, Geonet da soporte a usuarios de la Diputación y su grupo local. Este apoyo descarga al Servicio de Informática y Telecomunicaciones de la Diputación de Alicante del elevado volumen de trabajo que comporta por la especificidad de las tareas requeridas para la resolución de incidencias y que incluyen también la gestión y ciclo de vida del equipamiento.

Podemos concluir que, a tenor del análisis económico y técnico de los proyectos del Departamento de Informática detallados en el presente informe, se concluye que la ejecución de las actuaciones durante el ejercicio 2025 han arrojado un resultado positivo, alineado con los estándares de eficiencia y los niveles de servicio exigidos.

IV. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que, de entre ellos, al menos el 2 por ciento sean trabajadores con discapacidad.

En el ejercicio 2022 la plantilla media de la empresa fue de 40,73 trabajadores/as.

En el ejercicio 2023 la plantilla media de la empresa fue de 39,28 trabajadores/as.

En el ejercicio 2024 la plantilla media de la empresa fue de 37,82 trabajadores/as.

En el ejercicio 2025 la plantilla media de la empresa fue de 37,63 trabajadores/as.


Dado que en ninguno de los ejercicios referenciados la plantilla media ha alcanzado el umbral legal de 50 trabajadores, la sociedad no se ha visto sujeta a la obligatoriedad de reserva de cuota para personas con discapacidad ni a la aplicación de medidas alternativas. Por consiguiente, no se han formalizado contrataciones específicas bajo este concepto durante estos ejercicios.

V. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores e información contenidos en el mismo.

Yo, como Secretario del Consejo de Administración (no Consejero) DOY FE de que el texto de las Cuentas Anuales, junto con el Informe de Gestión, del ejercicio 2025 de la mercantil **GEONET TERRITORIAL S.A.U.**, que han formulado los Administradores de la Sociedad en el día de hoy 23 de marzo de 2026, es el contenido en los 70 folios presentes, de papel común; así lo ratifican los señores Administradores, quienes en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman el presente folio.

 Fdo. D. Antonio Pérez Pérez	 Fdo. Dña. María del Mar Sáez Martínez
 Fdo. D. Carlos María Pastor Ventura	 Fdo. D. José Antonio Belso Martínez
 Fdo. D. Juan de Dios Navarro Caballero	 Fdo. Dña. Gema Alemán Pérez
 Fdo. D. Joaquín Perles Pérez	 Fdo. D. José Antonio Amat Melgarejo


Fdo. Don Ignacio Rodríguez de la Riva
Secretario del Consejo de Administración
No consejero